



tamboreas de mula



Logos of the Ayuntamiento de Mula, Asociación de Tamboristas de Mula, Mancomunidad de Servicios Turísticos del Noroeste, Región de Murcia, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, and the FEDER.

Oficina de Turismo de Mula
 Doña Elvira 4
 Convento de San Francisco
 T 968 66 15 01
 F 968 63 70 09
 turismo@aytomula.es
 www.aytomula.es

tamborez de mulla

Agradecimientos:

Juan González Castaño, Francisco Ros Espín

La **tamborada de Mula** comienza a las 12 de la noche del Martes Santo y se prolonga hasta las 4 de la tarde del Miércoles, llenando los tamboristas las calles, el silencio y el aire de estruendo, golpe, ritmo y primavera. También se toca el tambor el Viernes Santo y el Domingo de Resurrección.



La ausencia de información fiable sobre el comienzo del **toque de tambores** en los diversos pueblos que conservan tan interesante tradición en España parece ser una constante.

Sin embargo, según sugieren los escasos testimonios disponibles, el batir tambores en la **ciudad de Mula** no se remontaría más allá de principios del siglo XIX, tal vez se fuese gestando durante el primer tercio de esa centuria.

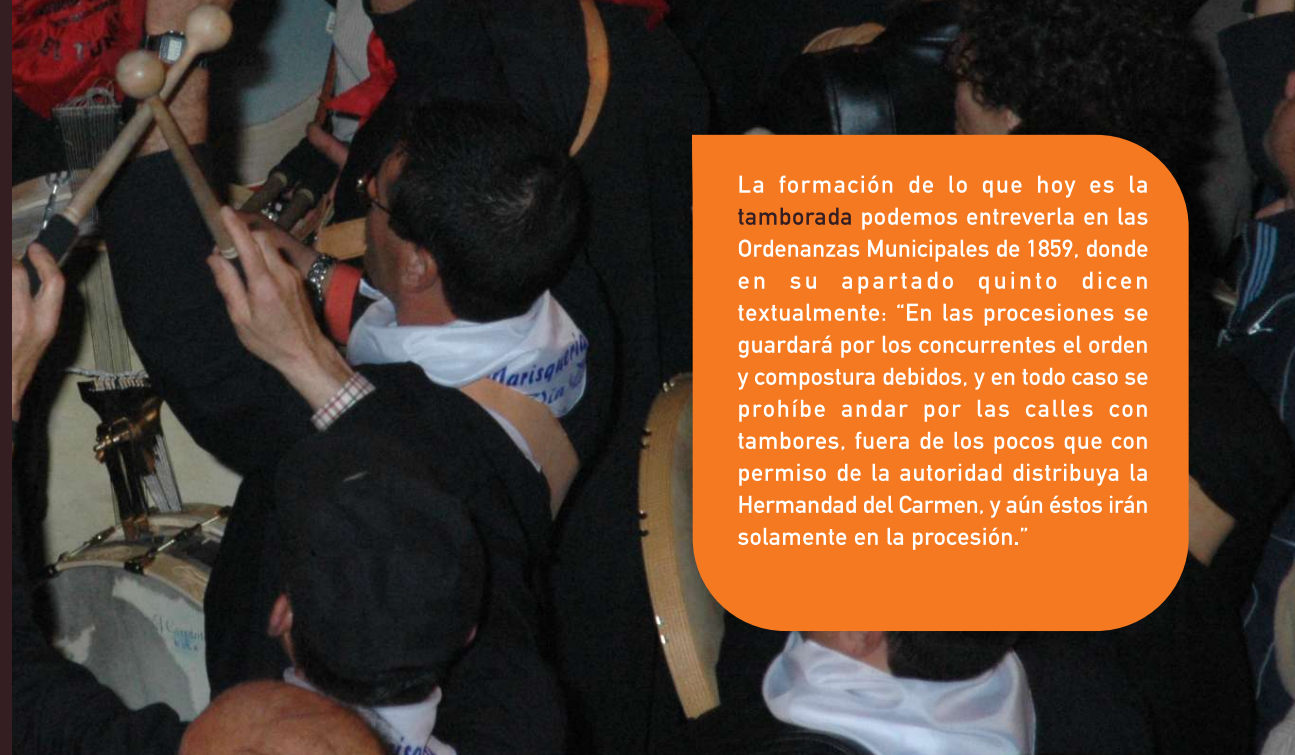


En origen, los tambores, cuyos diámetros no solían llegar a 45 centímetros, tenían como ineludible complemento unos palillos de punta fina, que servían para redoblar y golpear sin gran fuerza, con estilo.

Actualmente, el tambor que prima es el de grandes o medianas dimensiones, muy semejante al de Moratalla; apretadas las pieles con tornillos iguales a los de esa ciudad y con palillos rematados en porras, cuya misión primordial es golpear fuertemente sobre la piel, sobre todo en las pánegas.



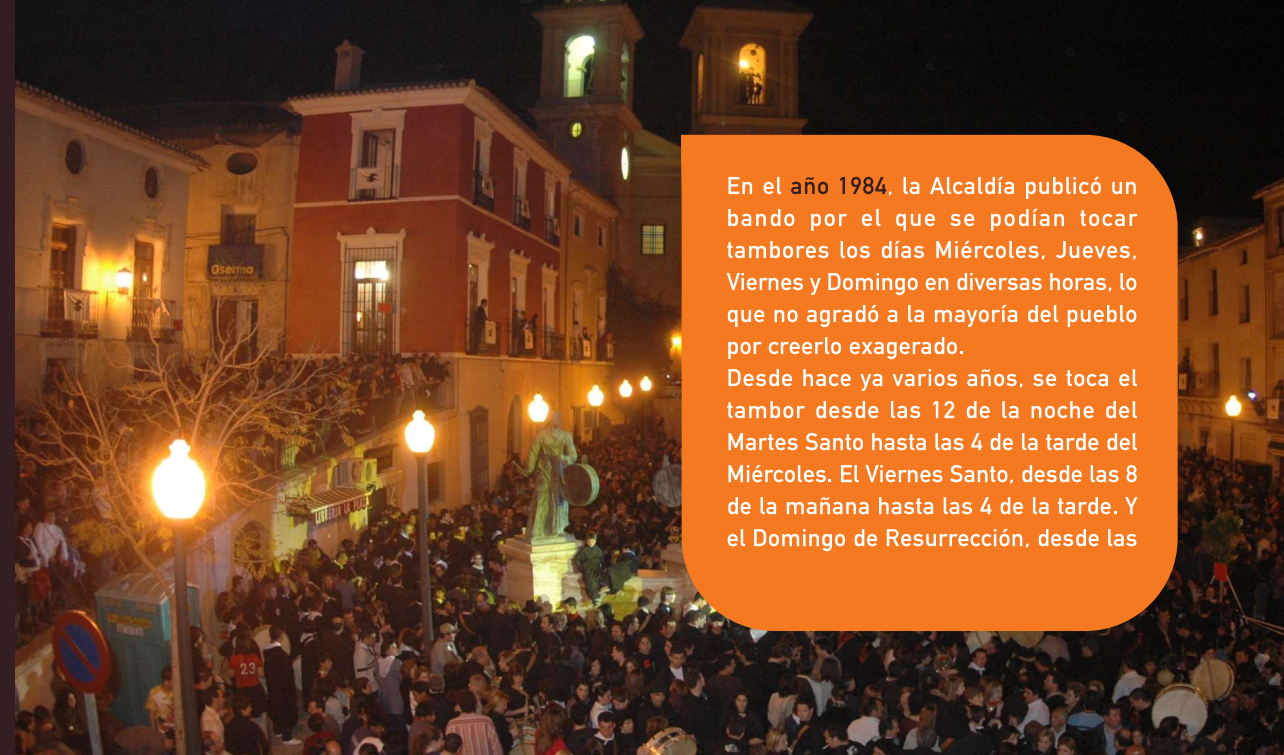
12 del mediodía hasta las 8 de la tarde. **La Asociación de Tamboristas de Mula** se creó en enero de 1987. Esta hermandad de tamboristas, en íntima unión con el Ayuntamiento, ha hecho todo lo posible para lograr que esta fiesta muleña fuese bien conocida fuera de la ciudad, consiguiendo que el 8 de enero de 1990 la Comunidad Autónoma de la Región le otorgase el título de **Fiesta de Interés Turístico Regional**.



La formación de lo que hoy es la tamborada podemos entreverla en las Ordenanzas Municipales de 1859, donde en su apartado quinto dicen textualmente: “En las procesiones se guardará por los concurrentes el orden y compostura debidos, y en todo caso se prohíbe andar por las calles con tambores, fuera de los pocos que con permiso de la autoridad distribuya la Hermandad del Carmen, y aún éstos irán solamente en la procesión.”



Esto indica, según nuestra opinión, que la **Cofradía del Carmen**, creada en 1606 en la ermita de su nombre, tenía la exclusiva de dar los tambores para los desfiles y que los particulares no podían tocar los suyos bajo ningún concepto. Por tanto, la primera vez que sabemos que se zurren tambores en **Mula** es de manos de una prohibición, impuesta por quien puede hacerlo: el Ayuntamiento.



En el año 1984, la Alcaldía publicó un bando por el que se podían tocar tambores los días Miércoles, Jueves, Viernes y Domingo en diversas horas, lo que no agradó a la mayoría del pueblo por creerlo exagerado. Desde hace ya varios años, se toca el tambor desde las 12 de la noche del Martes Santo hasta las 4 de la tarde del Miércoles. El Viernes Santo, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Y el Domingo de Resurrección, desde las




Durante la República el toque de tambores era durante la madrugada y la mañana del Miércoles Santo. En la etapa franquista siguió la costumbre hasta las dos del mediodía.

Con la llegada de la Democracia todo empezó a cambiar. En 1977, una **asamblea de tamboristas** acordó solicitar al Ayuntamiento la prolongación del toque del tambor desde las 0 horas del Miércoles a las 6 de la tarde del mismo día, y de las 8 de la mañana del Domingo de Resurrección a las 6 de la tarde.



Queda claro que los tambores forman parte de la **Semana Santa muleña** desde, como mínimo, los años cuarenta-cincuenta del siglo pasado, sin embargo hubieron de empezar a sonar en serio algo antes. Y que el defensor a ultranza de su permanencia fue el pueblo llano, que se enfrenta a los intentos de suprimirlos por parte de las clases superiores de la sociedad de Mula, las cuales las tachan de irreverentes por cuanto son tocados en el tiempo en que



se conmemora la Pasión de Cristo. En el año 1892, la Alcaldía dictó un bando en el que se accedía únicamente a que salieran tambores y nazarenos hasta la hora del desfile procesional del Miércoles Santo, las cuatro de la tarde. Con altibajos de todo tipo se iba desarrollando la tradición de tocar tambores hasta que la dictadura primorriverista casi cortó por lo sano, ya que la dejó reducida a uno o dos días.